PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/17. "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MÁQUINAS Y EQUIPOS"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 26 días del mes de abril de 2017, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 320903

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 250 30 001.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 10/03/2017

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 3119/IM de fecha 20 de abril de 2017, el Sr. Carlos Domínguez, Jefe de la División de Adquisición y Suministros; la Lic. Aida Molinas, Jefa de Transporte y Talleres y la Abog. María Riveros, Asesora Jurídica Municipal.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 24 de abril de 2017; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **AB MACHINE & TRUCKS S.A.**
- **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**

4. MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

AB MACHINE & TRUCKS S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
1.749.000.000	1.636.915.500

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO.
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Cumple/ No Cumple		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Marta Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

OFERENTES	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO.
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS FORMALES **Cumple/ No Cumple**		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	NO CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes y/o servicios con Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años, 2014, 2015 y 2016	NO CUMPLE	CUMPLE
Estados Financieros de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	NO CUMPLE	CUMPLE
Listado de Clientes, con números de contacto	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo a la empresa: **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota de fecha 25 de abril de 2017, a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO la documentación formal siguiente: Patente Comercial vigente y Listado de clientes con número de teléfonos .
La documentación solicitada a la empresa fue traída en tiempo y forma, cumpliendo así con lo solicitado por este comité.

Abog. Marta Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación - U.O.C. - Jefe Div. Adm. y Suministros

En relación a las documentaciones formales (Certificado de No encontrarse en Interdicción, Quiebras y Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.) no fueron solicitados por este Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que las mismas podrán ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser adjudicadas.

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no se encuentran en las prohibiciones contenidas en la mencionada Ley, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Materiales de Construcción y Constructora San Antonio.
1	Alquiler de pala cargadora	CUMPLE
2	Alquiler de camión volquete	CUMPLE
3	Alquiler de camión volquete	CUMPLE

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y COSNTRUCTORA SAN ANTONIO

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Cumple / No Cumple
Activo Corriente / Pasivo Corriente	31,58	3,87	6,53	5,88	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Cumple / No Cumple
Pasivo Total / Activo Total	0,02	0,21	0,13	0,13	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Cumple / No Cumple
Utilidad después del Impuesto / Capital	72,39	85,30	113,04	90,25	CUMPLE

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comite de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma:

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Alquiler de pala cargadora	75	150	3.372.270	505.840.500
2	Alquiler de camión volquete	75	150	6.642.900	996.435.000
3	Alquiler de camión volquete	75	150	897.600	134.640.000
TOTAL GENERAL					**1.636.915.500**

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional N° 06/17 "Contratación de Servicios de Alquiler de Máquinas y Equipos", a la Empresa: **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO en el total de los Ítems, por la suma de Gs. 1.636.915.500 (Guaraníes Un mil Seiscientos Treinta y Seis millones Novecientos Quince mil Quinientos).-**

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Abogado Riveros
Asesoría Jurídica
Comité de Evaluación